|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **Materias de Formación General y Pedagógicas** |
| Coordinador a/c | Prof. Emilse Diment |
| MATERIA/ASIGNATURA | **Taller: Diseño y programación de la enseñanza** |
| Ciclo o Nivel / Plan | Nivel Superior |
| Perfil docente | Título Docente de Música con habilitación para el Nivel Superior.  En su defecto, Profesor/a de Música (Títulos otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521)  Experiencia y antecedentes docentes y artísticos relevantes en el nivel requerido. |
| Cantidad de antecedentes máximos | 15 (quince) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Proyecto Pedagógico | Se requiere proyecto pedagógico original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos de los planes de Estudio vigentes **(\*).** Puntuación máxima: 20 (veinte) puntos. |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio podrá ser presencial o virtual. Se informará oportunamente por mail a cada postulante.  El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista, clase y ensayo, dependiendo la modalidad.  Puntuación máxima: 30 (treinta) puntos. |
| Comisión Evaluadora | Prof. Santiago López  Prof. Santiago Bevilacua  Prof. Martín Tello |
| Presentación de Carpetas | **Fechas: hasta el 1/4/22 a las 18 hs**  De acuerdo al Instructivo general, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail:  [departamentofgyp@gmail.com](mailto:departamentofgyp@gmail.com)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |
| Fecha de Coloquio | Será comunicado oportunamente por mail. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Extracto del Plan de Estudios.

**TALLER: *Diseño y programación de la enseñanza***

**Objetivos**

* Conocerlas características y lineamientos de los marcos curriculares específicos de Música dirigidos al Área de Artes vigentes (enfatizando el análisis de marcos conceptuales generales y enfoques) de alcance jurisdiccional y de alcance nacional en todos los niveles y modalidades.
* Elaborar estrategias y propuestas de enseñanza de la música, en todos los niveles y modalidades, a partir de una adecuada selección de contenidos, en concordancia con los lineamientos curriculares y con las características grupales y contextuales.
* Diseñar, desarrollar y evaluar programaciones de enseñanza de la música en diferentes niveles contextos y modalidades educativas.

**Ejes de contenido**

1. **Programación de la enseñanza.** Variables a considerar para la programación: las condiciones institucionales, las características y dinámica del grupo de estudiantes, los diseños curriculares y los proyectos curriculares institucionales. El diagnóstico como recurso para la indagación. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.
2. **Estrategias de enseñanza.** El análisis de los estilos de aprendizaje y su implicancia en las decisiones para la enseñanza. Las relaciones entre fundamentación, objetivos, propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza, desarrollo de actividades y evaluación. Los problemas y criterios en torno al diseño de estrategias de enseñanza y evaluación.
3. **El contenido de enseñanza.** Análisis y secuenciación de contenidos. La práctica como contenido. Correspondencia de la base teórica adquirida con la intencionalidad pedagógica de acuerdo a los diversos espacios y contextos educativos.
4. **La operación de recontextualización sobre el contenido**. Modificaciones en las sucesivas operaciones de traducción o de recontextualización.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infd.edu.ar/sitio/area-academica/>